

SHCP

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



RECIBIDO  
12 SEP 2016  
A las 13:20 pm

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO  
Y FINANZAS

Banco Mercantil del Norte S.A.

Institución de Banca Múltiple

Causahabiente por Fusión de IXE Banco S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.

C.P. 97100. Mérida, Yucatán.

Fideicomiso No. F/967.

Presente.

**BANOBRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos

Dirección de Financiamiento Zona Centro y Sur

Delegación Estatal Quintana Roo

D.E.QROO/223000/0129/2016.

Chetumal, Quintana Roo; Septiembre 05 de 2016.

Atención: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco  
Delegado Fiduciario

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número F/744634 antes F/967 (el "Fideicomiso") celebrado con fecha 24 de Noviembre de 2011 y modificado con fecha 8 de Diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el "Fideicomitente") e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez TeufferFournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Clausulas Sexta, Octava y Novena del Fideicomiso, en mi carácter de representante de BANOBRAS, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$4,000'000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas del Fideicomiso, en este acto notifico al Fiduciario lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en los Documentos del Financiamiento, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del Financiamiento, así como los conceptos a los que corresponden:

- i) Cantidad Requerida: \$ 32, 522,425.35 (Son: Treinta y dos millones quinientos veintidós mil cuatrocientos veinticinco pesos 35/100 M.N.)

"Este documento contiene información de carácter confidencial, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., no está permitida"

01 of solicitud de pago al fiduciario banorte credito 10292 nuevo (autoguardado)

Av. Héroes No. 12 Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P.77000

Teléfono: (983) 83 2 01 47, Fax: (983) 83 2 10 07, www.banobras.gob.mx



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**BANOBRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

- ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$ 3, 808,614.87 (Son: Tres millones ochocientos ocho mil seiscientos catorce pesos 87/100 M.N.)
- iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$ 28, 713,810.48 (Son: Veintiocho millones setecientos trece mil ochocientos diez pesos 48/100 M.N.).
  - a) Saldo insoluto del mes inmediato anterior: \$ 3, 893, 398,030.86 (Son: Tres mil ochocientos noventa y tres millones trescientos noventa y ocho mil treinta pesos 86/100 M.N.)
  - b) Tasa TIIE y fecha de referencia: Tasa Fija 6.59 (Fija durante los primeros 84 meses del crédito) del 31/08/2016.
  - c) Días del periodo: 31 Días
  - d) Sobretasa: 2.26 puntos base.
  - e) Sobretasa por penalización: No aplica.
- iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios: \$0.00 (00/100 M.N.)
- v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios: 0.00 (00/100 M.N.)
- vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva:  
\$ 127, 730,673.62 (Son: Ciento veintisiete millones setecientos treinta mil seiscientos setenta y tres pesos 62/100 M.N.)
- vii) Cantidad que deberá provisionarse para la (constitución o restitución) del Fondo de Reserva:  
\$ 127, 730,673.62 (Son: Ciento veintisiete millones setecientos treinta mil seiscientos setenta y tres pesos 62/100 M.N.)
- viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de Contraprestaciones o Contraprestación Adicional:  
\$0.00 (00/100 M.N.)
- ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de \$0.00 (00/100 M.N.)
- x) Cualquier otra cantidad por concepto de otros y por el monto de : \$0.00 (00/100 M.N.)

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: **30 de Septiembre d 2016.**

Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente **referencia alfanumérica 0001029269**, en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.

Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la **referencia alfanumérica del crédito 0001029269**, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

"Este documento contiene información de carácter confidencial, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., no está permitida"

h:\00- archgraldel\adomyconta\00 acreditados\00 estado de quintana roo\4000 mdp 10292\01 of solicitud de pago al fiduciario banorte credito 10292 nuevo (autoguardado).doc

Av. Héroes No. 12 Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P.77000  
Teléfono: (983)83 2 01 47, Fax: (983) 83 2 10 07, www.banobras.gob.mx

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**BANBRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

xi) Nombre y Cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del Fiduciario y del Fideicomitente: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco, Delegado Fiduciario y el C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo



ARQ. BALTAZAR LINARES DIAZ  
DELEGADO ESTATAL

C.c.p. C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA.- Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.  
LIC. PATRICIA LIMA GÓMEZ.- Subsecretaria de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.  
ING. FRANCISCO AMADOR RAMÍREZ.- Gerente Zona Sur.  
Minutario/Expediente.

"Este documento contiene información de carácter confidencial, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., no está permitida"

h:\00- archgraldel\adomyconta\00 acreditados\00 estado de quintana roo\4000 mdp 10292\01 of solicitud de pago al fiduciario banorte credito 10292 nuevo (autoguardado).doc

Av. Héroes No. 12 Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P.77000  
Teléfono: (983)83 2 01 47, Fax: (983) 83 2 10 07, www.banobras.gob.mx